

El Parque Nacional Cabo Polonio es uno de los emblemas del Turismo de Naturaleza del Uruguay. Constituye uno de los emblemas del turismo de naturaleza de este país.

En el 2008 se consolidó el Grupo de Contacto en torno a la gestión de las Áreas Protegidas a través de un convenio que habilitó la gestión interinstitucional integrado por los siguientes participantes: DINARA, RENARE (MGAP), DINAMA, DINOT (MVOTMA), MDN, IMR Y MINTUR.

A su vez, el Ministerio de Turismo y Deporte ha participado de las distintas Audiencias Públicas y Comisiones de Seguimiento en el Proceso de Ingreso de Cabo Polonio al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP DINAMA MVOTMA.

En este marco, se instrumentaron iniciativas concretas que generaron un escenario favorable para el llamado a licitación del Proyecto Puerta del Polonio y el Plan de Manejo del Área Protegida.

Dentro de estas acciones destacamos:

El acuerdo con los Transportistas de Cabo Polonio posibilitó la instalación de una Terminal de Transportes, baños y Centro de Informes Turísticos y Estacionamiento sobre la ruta 10 a la entrada de Cabo Polonio.

La obra cumplió con todos los objetivos planteados ya que se mejoró notoriamente la gestión del servicio de transporte, racionalizando el uso de los vehículos y aumentando el n



úmero de pasajeros por viaje.

De esta forma se disminuyó el número de viajes de los camiones mitigando el impacto sobre el terreno y la interferencia con las actividades recreativas llevadas dentro del Cabo. Además, aumentó la rentabilidad de los transportistas por menor desgaste de los vehículos y menores gastos en insumos. [Ver informe](#)

El Centro de Informes Turístico se acondicionó con paneles de fotografías y textos que brindan información sobre el Área Protegida y convocan a una actitud respetuosa de los visitantes. El espacio entre el Centro de Informes y la boletería se convirtió en espacio de uso a través de la instalación de unos paneles de vidrio con fotos de todas las áreas protegidas nacionales.

Sobre la ruta, se instalaron carteles de gran tamaño que anuncian la llegada al Área Protegida e invitan a conocer y cuidarla el área marino insular costera.

Recientemente el Ministerio de Turismo y Deporte en coordinación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (DINAMA-MVOTMA), el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y la Intendencia Municipal de Rocha apoyaron la obra *Feria Artesanal de Cabo Polonio*.

Este proyecto es iniciativa de los artesanos locales e incentiva el desarrollo local a través de artes y artesanías, proponiendo un espacio agradable para el encuentro.

En base a las distintas actuaciones en el área se está caminando a los siguientes objetivos:

Fortalecer la posición de Cabo Polonio como ejemplo de Turismo en Áreas Protegidas.

Diversificar la oferta de Cabo Polonio más allá del tradicional destino Sol y Playa a través de la puesta en valor de sus recursos naturales y culturales.

Educar en el cuidado del ambiente, la cultura oceánica y el conocimiento del departamento.

Instalar un marco de interpretación lúdico-recreativo.

Establecer, ordenar y articular los servicios.

Poner en valor la cultura y la belleza escénica.

Preservar los recursos naturales y apoyar al desarrollo local y apropiación a nivel local de los bienes culturales

Ordenar el Crecimiento del Territorio equilibrando la inversión turística territorialmente

Incrementar el Valor Agregado, generando empleo y mayor equidad

COMPLEJO "PUERTA DEL POLONIO", INCLUYE UN CENTRO DE RECEPCIÓN UBICADO SOBRE LA RUTA 10, UN EDIFICIO DE SERVICIOS (Baños y Enfermería) DENTRO DEL CABO POLONIO

Construcción de un intercambiador que incluye Centro de Interpretación, Parking, Servicios, Cafetería-Restaurant, venta de pasajes y área abierta para vehículos de transporte.

FUENTE DE FONDOS

El Ministerio de Turismo y Deporte financia este proyecto a través del “Programa de Mejora de la Competitividad de destinos turísticos estratégicos” financiado parcialmente con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo-Contrato de Préstamo 1826/OC-UR, con un presupuesto de oficina asignado de U\$S 900.000.

1. DESCRIPCION:

- La denominada “Puerta del Polonio” consiste en un pequeño Intercambiador que organiza la entrada al área natural protegida de Cabo Polonio cuyo acceso es restringido y se hace mayoritariamente por camiones descubiertos que atraviesan los campos dunares.
- Este proyecto comprende un área abierta de maniobra y acceso a los camiones, y un área cubierta con los mostradores y oficinas de los transportistas, un centro de información turística, servicios higiénicos, áreas de espera (cubiertas y semi-cubiertas) , servicios de cafetería- para atender a las necesidades inmediatas de los viajeros mientras esperan -, y una amplia explanada de estacionamiento de automóviles que aprovecha la sombra del monte contiguo. Incluye un Centro Interpretativo sobre la naturaleza oceánica (flora, fauna, arqueología, geografía e historia) y sobre el territorio e historia de Rocha y Región Este.
- El emprendimiento combinará los elementos lúdico – educativos mediante técnicas de inmersión (involucrarse a través de los sentidos) con un notable componente de divulgación, de educación ambiental, de energías renovables y de diversidad cultural.
- Los contenidos a desarrollar en el área de exposición tienen dos ejes temáticos: el sistema marino-costero-insular (con las dinámicas naturales de su flora y fauna asociadas a los bienes culturales) y Rocha, con su diversidad natural y cultural.
- El proyecto incluye además un edificio de servicios dentro del Cabo Polonio, con espacios destinados a la atención de emergencias de salud, a baños públicos y a cabinas de teléfono público.
- Este proyecto se concibe como una operación de reposicionamiento y recualificación del acceso al área protegida.
- Abarcará la realización de infraestructura de orientación a los visitantes que se desplazan al interior del Cabo Polonio.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Fortalecer el rol del Parque Nacional Cabo Polonio y posicionarlo como un ejemplo de turismo en áreas protegidas de primer orden, no sólo para Rocha sino también para todo el Uruguay.
- Ordenar y articular los servicios de las empresas de transporte competentes sobre el

acceso principal a Cabo Polonio, minimizando el impacto ambiental sobre las dunas y mejorando los servicios turísticos. A su vez, mejorar la imagen sobre la Ruta N° 10 creando una antesala atractiva y amigable de acceso al Parque Nacional Cabo Polonio.

- Resolver problemas de tránsito, de aparcamiento y de falta de servicios calificados no acordes con la jerarquía del área protegida y su gestión en tanto recurso turístico.
- Dar un marco de interpretación a partir del cual se fortalezca el carácter lúdico-educativo y de aventura que se inicia a partir del atractivo del camión y del propio paseo.
- Motivar y promover la visita a otros destinos del Cluster Turístico de Rocha y la Reserva de Biósfera de los Bañados del Este.
- Atenuar la superación de la fuerte estacionalidad que afecta al lugar puesto que el recurso Cabo Polonio tiene valores naturales y un atractivo recreativo propio, además de su potencial como producto de “sol y playa”.
- Dotar de servicios básicos a la interna de Cabo Polonio, con vistas a la mejora su calidad ambiental.
- Introducir y educar al visitante en el cuidado del medio ambiente, la cultura oceánica, rochense y del Cabo Polonio, de tal forma que esta mejor comprensión se traduzca en un mayor respeto como usuario y lo involucre en el medio como turista responsable.
- Concientizar acerca de la importancia del ingreso de Cabo Polonio al Sistema Nacional de Áreas Protegidas como herramienta de gestión.
- Poner en valor la belleza escénica singular del sitio, con excelentes vistas del Cabo, sus inmediaciones e islas cercanas.
- Facilitar el funcionamiento de los senderos peatonales dentro de Cabo Polonio, valorizando espacios exteriores de interés.

JUSTIFICACION:

- El Parque Nacional Cabo Polonio es una de las áreas más singulares y categóricas desde el punto de vista ambiental y turístico. Constituye uno de los emblemas del turismo de naturaleza de este país.
- El Área Protegida Cabo Polonio tiene el acceso controlado, no admitiéndose el ingreso de

vehículos particulares (de no residentes), accediéndose en camiones regulares y reglados, en carros tirados por caballos o en caminatas libres. Este singular sistema de acceso forma parte de la identidad cultural del sitio. Actualmente no se cuenta con equipamientos públicos de acogida de visitantes ni en el principal acceso ni en el Cabo mismo.

- La terminal única de embarque en uno de los dos contenedores dispuestos sobre la puerta, plantea una serie de condiciones favorables. En los primeros meses del año 2009 se disminuyó el número de viajes de los camiones disminuyendo en términos relativos el impacto sobre el terreno, así como la interferencia con las actividades recreativas llevadas dentro del cabo. Además aumentó la rentabilidad de los transportistas por menor desgaste de los vehículos y menores gastos en insumos.
- Asimismo, hasta la intervención interministerial de este año, ninguna de tales instalaciones contaba con una adecuada prestación de servicios higiénicos y de acogida. El espacio del contenedor en donde se prestan los servicios de terminal cuenta con 4 servicios higiénicos. El otro contenedor dispone de un espacio para el centro de informes turístico con ciertos marcos para la interpretación de los recursos naturales y culturales de Cabo Polonio.
- Asimismo, la Intendencia Municipal de Rocha y el SNAP DINAMA MVOTMA ha asumido un mayor control del acceso al Polonio, regulando el número de camiones que pueden acceder por cada empresa, cobrando una tasa y controlando el ingreso por el camino con una barrera próxima a la casa de los guardaparques.
- Rocha es el departamento del Uruguay con el mayor porcentaje de su superficie afectada por cautelas de áreas naturales protegidas. Particularmente Cabo Polonio es el área prioritaria de las tres áreas propuestas por este departamento para ingresar en el SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), proyecto actualmente en curso.
- Cabo Polonio constituye también uno de los recurrentes simbólicos y de imagen no sólo de Rocha sino del Uruguay a pesar de sus precariedades y déficit.
- Si bien Cabo Polonio, es y probablemente continuará siendo un destino muy estacional, con estas actuaciones se procura mejorar su situación para que este destino pueda constituir un producto de excursión no sólo en verano, de un día o de fin de semana. Téngase presente que Cabo Polonio tiene acceso controlado, no admitiéndose el ingreso de vehículos particulares (de no residentes), accediéndose en camiones regulares y reglados, en carros tirados por caballos o en caminatas libres, no contándose con equipamientos públicos de acogida de visitantes.
- Esta intervención podrá constituir un importante ancla de las tendencias desorganizadoras que operan en la zona, articulándose con el incipiente proceso de planeamiento y calificación del área natural protegida actualmente en curso.

ELEMENTOS DEL PROYECTO

1. CONTENIDO Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS

La “Puerta del Polonio” es un intercambiador de transporte, área de información y servicios de acogida a los efectos de contener y organizar el acceso al Polonio. También operará como un escaparate referencial y de orden en el acceso a Cabo Polonio.

El emprendimiento se concibe en su conjunto principal como un sitio emblemático de una actitud más amigable y sustentable de la acción humana en el territorio.

El proyecto contiene un área cubierta, donde operará una pequeña terminal de transporte, oficinas, servicios de información y área de espera y múltiples áreas de estacionamiento.

Incluye espacios y equipamiento destinados



a la promoción ambiental y turística de la Puerta del Polonio, que estará dada por dos ejes temáticos:

- o El “Mundo del Océano”, denominado “Espacio Océano”, focalizado en su fauna, en particular la lobera, la más amplia vida oceánica y sus comportamientos naturales, y sus avatares humanos (actividades productivas y naufragios)

- o El “Mundo de Rocha”, denominado “Espacio Rocha”, asociado no solo al sitio, sino a la presentación del Departamento de Rocha y del conjunto de asuntos ambientales vinculados a esta área del Océano Atlántico, sus campos dunares, los humedales, las lagunas del Este y las múltiples especificidades culturales locales.

El oferente deberá diseñar e instalar el equipamiento expositivo (audiovisual, multimedia, otros) que permita incorporar los contenidos temáticos referidos.

Todos los edificios, las redes de infraestructura necesarias para el funcionamiento y comunicación de los edificios y sus e



espacios circundantes, incluidas en el anteproyecto y/o en el Proyecto, serán construidas a su

cargo por el Adjudicatario, incluyendo el suministro e instalación de todos los elementos de funcionamiento, equipamiento electromecánico, elementos de regulación, control, soporte y protección, necesarios para una entrega de los edificios de tipo “llave en mano”.

El Adjudicatario deberá además gestionar la aprobación del proyecto y de las obras ante los organismos oficiales competentes, quedando sólo exonerado de las tasas de conexión, que serán cubiertas por el MTD. El Adjudicatario deberá tomar a su cargo el resto de los gastos por honorarios profesionales, impresiones y copias de documentos, viáticos, etc. necesarios para asegurar la calidad aceptable de los trabajos y para lograr las aprobaciones oficiales correspondientes, para cada una de las redes o sistemas.